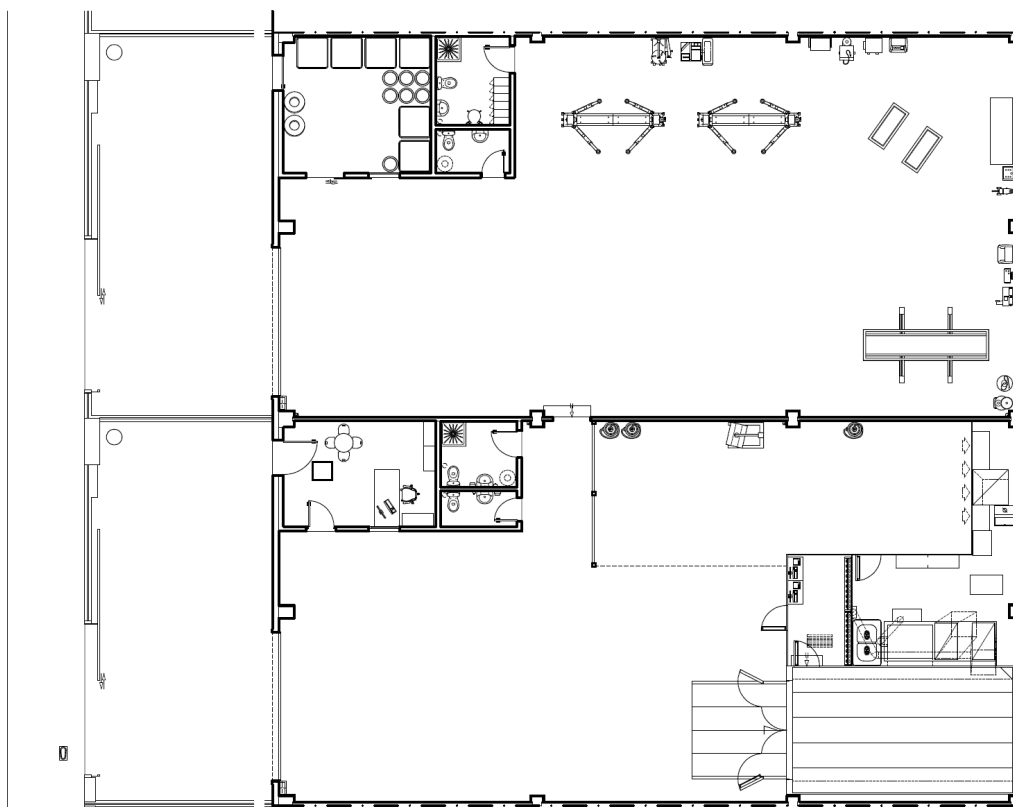




ANEXO A LA DOCUMENTACIÓN DE MODIFICACIONES PREVIAS AL CONTROL INICIAL DEL PROYECTO DE APERTURA DE ACTIVIDAD

ANEXO II – RÉGIMEN DE LICENCIA AMBIENTAL



**TALLER REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES, RAMAS DE MECÁNICA,
ELECTRICIDAD, NEUMÁTICOS, CARROCERÍA Y PINTURA**

**C/ VICENT ANDRÉS ESTELLÉS, Nº 30-32
REUS**

**Ref. catastral: 8788118CF3588H0001WJ
8788114CF3588H0001SJ**

SERGIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ

TARRAGONA, 20 DE MAYO DE 2022.



ÍNDICE

MEMORIA

1.- SOLICITANTE Y TÉCNICO.

- 1.1. Solicitante.
- 1.2. Técnico.

2.- OBJETO DEL ANEXO.

3.- CONTESTACIÓN ESCRITO AJUNTAMENT.

- 3.1. Designación por parte del titular, del técnico responsable de ejecutar el proyecto de modificación de la actividad.
- 3.2. Concretar tipo de líquidos utilizados en las dos máquinas de limpieza de herramientas, útiles y piezas metálicas y las gestión de los mismos.
- 3.3. Concretar si la potencia térmica de la caldera son los 160 kWt que se hacen constar en la descripción de la relación de maquinaria.
- 3.4. Indicar las materias o elementos que se extraen en los focos de extracción del plano aspirante.
- 3.5. Libro de control y registro de cambio de filtros de salida de ventilación de la cabina de pintura.
- 3.6. Cálculo de la carga de fuego de las zonas de pintura y cambio de neumáticos.
- 3.7. Justificación bocas de incendios equipadas cumplen con el RD 513/2017, RIPCI.
- 3.8. Justificar que los lucernarios disponen de una reacción al fuego D-s2,d0 (M3), de acuerdo con el apartado 3.1. del anexo II del RSCIEI, RD 2267/2004.
- 3.9. Extracción directa de humos de vehículos en prueba al exterior.

4.- PLANOS.

5.- CONCLUSION.



MEMORIA

1.- SOLICITANTE Y TÉCNICO.

1.1. Solicitante.

SERGIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ
DNI. 47772896X
C/ del Mas de Patau, nº 16
43110 – La Canonja
Teléfono 977990600 / 637320939
tallerjmbrothers@gmail.com

1.2. Técnico.

JORDI MILLÁN MARTÍNEZ
DNI. 47770112D
Ingeniero Técnico Industrial
Colegiado nº 20824-T
TECSER
C/ Pere Martell, nº 39, despacho 3
43005 – Tarragona
Teléfono 977222604
tecser@tecser.com



2.- OBJETO DEL ANEXO.

El presente anexo se redacta para dar el debido cumplimiento al escrito recibido del Ajuntament y referencia:

Fecha: 18/05/2022.

Registro salida: 2022026524 del 18/05/2022.

Recibido: 18/05/2022

Area d'Empresa i Ocupació

NEGOCIAT D'ACTIVITATS

EXP. ACT 681/2021 tomm.

Donde se nos solicita aclaraciones a la documentación de modificaciones previas al control inicial de fecha 20 de enero de 2021, visado LE034590-R01 del 30/03/2021.

3.- CONTESTACIÓN ESCRITO AJUNTAMENT.

3.1. Designación por parte del titular, del técnico responsable de ejecutar el proyecto de modificación de la actividad.

En el anexo 2, del proyecto de modificaciones previas al control inicial de fecha 20 de enero de 2021, visado LE034590-R01 del 30/03/2021, está el asume dirección técnica.

3.2. Concretar tipo de líquidos utilizados en las dos máquinas de limpieza de herramientas, útiles y piezas metálicas y las gestión de los mismos.

En este taller se dispone de dos máquinas de lavar pistolas para la limpieza de pistolas y utillaje de pintura.



Lavadora de pistolas y utillaje de pintura en base agua:

Para el lavado por fuera y por dentro de la pistola y el utillaje, la propia máquina dispone de un depósito con agua y detergente para el lavado y una pequeña bomba que hace la recirculación del agua y cuando el agua esté sucia vendrá la empresa gestora de residuos y se llevará el agua que haya en el depósito, colocando una nueva agua con detergente.

Lavadora de pistolas y utillaje de pintura en base disolvente.

Para un lavado por fuera y por dentro de la pistola y utillaje y poder eliminar los residuos, se genera un chorro de disolvente a gran presión encima de la pistola y a continuación tiene lugar la limpieza principal y el aclarado. La presión del disolvente se consigue neumáticamente por medio del aire del calderín del compresor. El disolvente sucio es almacenado en depósito que se dejará en la zona de residuos, para ser entregado a gestor de residuos.

Los residuos serán entregados a gestor de residuos para su tratamiento, por lo cual se garantiza que no hay ninguna clase de vertido a la red de alcantarillado y se gestionarán correctamente.

3.3. Concretar si la potencia térmica de la caldera son los 160 KW que se hacen constar en la descripción de la relación de maquinaria.

En proyecto técnico inicial y presentado en su día y en la documentación de modificaciones previas al control inicial del mismo proyecto, se hace constar la siguiente denominación de la cabina:

Cabina de pintura marca "USI ITALIA SRL" modelo "MASTER 2" con electromotor para entrada de aire, iluminación interior y quemador de Gasóleo modelo "RAC100-TU" 160 kW" de 230 W, potencia eléctrica total cabina 19.120 W.

Lo que quiere decir que el quemador tiene una potencia térmica de 160 kWt y una potencia eléctrica de 230 W.

Cabina de pintura marca "USI ITALIA SRL" modelo "MASTER 2" con electromotor para entrada de aire, iluminación interior y quemador de Gasóleo modelo "RAC100-TU 160 kW" con potencia eléctrica de 230 W, potencia térmica de 160 kWt y potencia eléctrica total de la cabina 19.120 W.

Placa cabina.

USI		Usi Italia S.r.l.		CE	
CABINA HORNO					
MODELO	MASTER2				
QUEMADOR	RAC100-TU 160KW				
AÑO DE CONSTRUCCIÓN	2018				
MATRÍCULA	07417C01				
DIMENSIONES MÁX. OBJETO A PINTAR (Lo x An) [m]	7,0	X	4,0		
CAUDAL DE AIRE MÁXIMO EN PINTADO	23000	Nm³/h	PRESIÓN TOTALE	250 Pa	
CANTIDAD MÁX APLICABLE			LEL	40 g/m³	
	SOLVENTE	1,0	kg/h	PIGMENTO	1,3 kg/h
TEMPERATURA MÁXIMA DE SECADO	80	°C			
CAPACIDAD DE CARGA DEL ENREJILLADO	Max por cada rueda:		800	kg	
	Peso max. vehiculo 4 ruedas:		2300	kg	
POTENCIA INSTALADA	23,89	kVA	50	Hz	400 V
	TRIFASE 3+N				
TIPO DE COMBUSTIBLE ADMITIDO					
via della Metallurgia, 14 - 37139 VERONA - ITALY Tel. +39-045-8510388 Fax. +39-045-989496 www.usiitalia.com info@usiitalia.com					



3.4. Indicar las materias o elementos que se extraen en los focos de extracción del plano aspirante.

Los contaminantes emitidos de acuerdo con las características de la instalación son Compuestos Orgánicos Volátiles (COV's) y trabajará 2 h/día y una media de 247 días / año.

El foco se clasifica con el código CAPCA "06 01 02 04 " de Renovación del acabado de vehículos con c.c.d. $\leq 0,5$ t/año y en el grupo "-", debido a que el proceso es el siguiente: proceso previo al pintado que consiste en aplicar masilla a la carrocería para la reparación de daños externos de los vehículos y posteriormente pulir la masilla y carrocería del vehículo antes de pintarlo, por lo que el plano aspirante aspira el polvo de lijado de masilla y pintura de la carrocería.

Este foco emisor queda exento de mediciones por estar clasificado como grupo "-", pero se solicitará la obtención del Libro de registro como foco emisor.

3.5. Libro de control y registro de cambio de filtros de salida de ventilación de la cabina de pintura.

Tal y como se indicó en el apartado 15.2.3. *Sistema de mantenimiento y control* de la memoria del proyecto técnico de apertura de la actividad, los filtros se revisan periódicamente para ver el estado de los mismos y se irán cambiando según las necesidades y se dispondrá de libro registro donde se irán anotando las fechas de cambio de filtros de la cabina; los filtros se gestionarán como residuo peligroso CER 150202 y serán entregados a gestor de residuos autorizado.

3.6. Cálculo de la carga de fuego de las zonas de pintura y cambio de neumáticos.

El local es un único sector de incendios y de cara a la carga de fuego, lo dividiremos en 6 zonas:

1. MECÁNICA.
2. NEUMÁTICOS.
3. ZONA PINTURA.
4. OFICINA.
5. VESTUARIO Y ASEOS.
6. ALMACÉN.

Aplicaremos la fórmula conjunta del apartado 3.2.2.a para las zonas de taller y oficina, y 3.2.2.b para las zonas de vestuario y aseos, y almacén

$$Q_s = \frac{\sum_i q_{si} S_i C_i + \sum_j q_{vj} C_j h_j S_j}{A} R_a$$

Donde:

Q_s = densidad de carga de fuego, ponderada y corregida, del sector o área de incendio, en MJ/m² o Mcal/m².

q_{si} = densidad de carga de fuego de cada zona con proceso diferente según los distintos procesos que se realizan en el sector de incendio (i), en MJ/m² o Mcal/m².

S_i = superficie de cada zona con proceso diferente y densidad de carga de fuego, q_{si} diferente, en m².

C_i = coeficiente adimensional que pondera el grado de peligrosidad (por la combustibilidad) de cada uno de los combustibles (i) que existen en el sector de incendio.

q_{vj} = carga de fuego, aportada por cada m³ de cada zona con diferente tipo de almacenamiento (i) existente en el sector de incendio, en MJ/m³ o Mcal/m³

C_j = coeficiente adimensional que pondera el grado de peligrosidad (por la combustibilidad) de cada uno de los combustibles (i) que existen en el sector de incendio.

h_j = altura del almacenamiento de cada uno de los combustibles, (j), en m.

S_i = Superficie ocupada en planta por cada zona con diferente tipo de almacenamiento (i) existente en el sector de incendio en m².

R_a = coeficiente adimensional que corrige el grado de peligrosidad (por la activación) inherente a la actividad industrial que se desarrolla en el sector de incendio, producción, montaje, transformación, reparación, almacenamiento, etc.

A = superficie construida del sector de incendio o superficie ocupada del área de incendio, en m².

1- MECÁNICA			
q _{si} (Mcal/m ²)	S _i	C _i	q _{si} x S _i x C _i
72	216,13	1	15.561,36
TOTAL			15.561,36

2- NEUMÁTICOS			
q _{si} (Mcal/m ²)	S _i	C _i	q _{si} x S _i x C _i
168	32,56	1	5.470,08
TOTAL			5.470,08

3- ZONA PINTURA			
q _{si} (Mcal/m ²)	S _i	C _i	q _{si} x S _i x C _i
120	242,44*	1	29.092,80
TOTAL			29.092,80

*Está contabilizada: Sección pintura, cabina de pintura y box de pintura.

4- OFICINA			
q _{si} (Mcal/m ²)	S _i	C _i	q _{si} x S _i x C _i
72	16,22	1	1.167,84
TOTAL			1.167,84

5- VESTUARIO Y ASEOS				
q _{vj} (Mcal/m ²)	C _j	h _j	S _j	q _{vj} x C _j x h _j x S _j
96	1	1	17,70	1.699,20
TOTAL				1.699,20

6- ALMACÉN				
q _{vj} (Mcal/m ²)	C _j	h _j	S _j	q _{vj} x C _j x h _j x S _j
433	1	1,5	20,37	13.230,31
TOTAL				13.230,31

Zona	Q (Mcal/m ²)	Sup. m ² construida
1- Mecánica	15.561,36	222,37
2- Neumáticos	5.470,08	33,46
3- Zona pintura	29.092,80	262,69
4- Oficina	1.167,84	18,94
5- Vestuario y aseos	1.699,20	20,64
6- Almacén	13.230,31	22,90
TOTAL	66.221,59	581,00

$$Q_s = \frac{66.221,59}{581,00} \times 1,5 = 170,96 \text{ Mcal/m}^2$$

De acuerdo con la tabla 1.3. del Anexo I del RSCIEI, el nivel de riesgo intrínseco es:

Bajo, nivel 2 = $100 < Q_s \leq 200 \text{ Mcal/m}^2$.

La carga del fuego expresada en MJoules es: $726,58 \text{ MJ/m}^2$

Nivel de riesgo intrínseco		Densidad de carga de fuego ponderada y corregida	
		Mcal/m ²	MJ/m ²
Bajo	1	$Q_s \leq 100$	$Q_s \leq 425$
	2	$100 < Q_s \leq 200$	$425 < Q_s \leq 850$

3.7. Justificación bocas de incendios equipadas cumplen con el RD 513/2017.

Las bocas de incendios cumplirán con el R.D. 513/2017, RIPCI.

3.8. Justificar que los lucernarios disponen de una reacción al fuego D-s2,d0 (M3), de acuerdo con el apartado 3.1. del anexo II del RSCIEI, RD 2267/2004.

Los lucernarios existentes son los colocados por el constructor de la nave en el momento de construcción de la misma y con los que se emitió la correspondiente licencia de obras para construcción así como licencia de primera ocupación.



CERTIFICADO LUCERNARIOS

- CLIENTE: INDECO 2002

OBRA: NAVES SITUADAS EN CRTA. ALCOLEA 155-166
SEGÚN N/P 260/07 Y Nº 261/07

CUCERVAL, S.L. certifica que los LUCERNARIOS colocados en cubierta son de poliéster clase ESTANDAR con reacción al fuego según norma europea "EN 13501-1" del 2002 (clase 2) equivalente a "M-4"

Adjuntamos documentación y características del fabricante.

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, firmo y sello la presente en

Paiporta, a 07 de Junio de 2012

CUCERVAL, S.L.
P.P.

CUBIERTAS Y CERRAMIENTOS VALENCIA
Fdo. D. AVELINO BELINCHÓN GARCÍA
Ctra. Benetupor - Paiporta (Valencia) nº 77
46200 Paiporta (Valencia)
Telf. 96 397 41 56 - Fax. 96 397 39 29

3.9. Extracción directa de humos de vehículos en prueba al exterior

Para conseguir la extracción directa de humos de vehículos en prueba al exterior se instalará un extractor gases de tubos de escape con salida hasta 1,00m de la parte superior de la cubierta, tal como se grafía en plano que se adjunta nº 2 - Planta.



4.- PLANOS.

Se adjunta el plano modificado.

Nº	Denominación	Escala
2	Planta.	1:100

5.- CONCLUSIÓN.

Se ha dado contestación al escrito recibido del Ajuntament y esperamos que este anexo sea incorporado a la documentación de modificaciones previas al control inicial del proyecto de apertura de actividad y obtener la licencia ambiental.

Tarragona, 20 de mayo de 2022.

INGENIERO T. INDUSTRIAL.



Enginyeria
Tècnica Industrial
Pere Martell, 39, despatx 3
43005 - TARRAGONA
Tel. 977 222 604

Jordi Millán Martínez
Enginyer Tècnic Industrial
Col·legiat núm. 20824-T